



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 410

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE: CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 415, PRESENTADA POR DON: **FERNANDO SARAVIA SARAVIA**, IDENTIFICADO CON DNI. N° 21830733, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 116 DE:

ANTICIPO DE LEGÍTIMA, HECHA POR: **MARIA ROMELIA TASAYCO VDA. DE SARAVIA** A FAVOR DE: **FELICITA SARAVIA TASAYCO**, CON FECHA 10 DE ABRIL DE 1987, LLEVADA A CABO ANTE EL EX-NOTARIO CESADO, **ERNESTO GARCIA AGURTO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 354 VUELTA AL 358 VUELTA, DEL TOMO I DEL BIENIO 1987 - 1988, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 7 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **FERNANDO SARAVIA SARAVIA** CON DNI. N° 21830733, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**.

ICA, 01 DE DICIEMBRE DEL 2021.

2004

FIRMADO DIGITALMENTE POR
CP. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/12/2021 16:50:41-0500

R.E.D.I.C.M.

Av. J.J. Elias N° 690

Tel: 056-222723

Fax: 056-228115

Su autenticidad e integridad de este documento pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
http://www.regionica.gob.pe/web/index.php?option=com_content&view=article&id=6314&Itemid=680



NÚMERO DE ORDEN CIENTO DIECISEIS: 116

ANTICIPO DE LEGITIMA

DOÑA MARIA ROMELIA TASAYCO VDA. DE SARAVIA

A FAVOR DE,

DE SU HIJA FELICITA SARAVIA TASAYCO

EN CHINCHA, DIEZ DE ABRIL DE MIL NOVEC
 ENTOS OCHENTISIETE, ANTE MI ERNESTO GARCIA AGURTO, ABOGADO HOTA
 RIO, DE LA PROVINCIA, IDENTIFICADO CON LIBRETA ELECTORAL N-10138
 57, ELECTORAL N° 21797261, TRIBUTARIA N° 0960896, SUFRAGANTE EN
 LAS ÚLTIMAS ELECCIONES GENERALES Y MUNICIPALES, COMPARECEN,

DOÑA MARIA ROMELIA TASAYCO VDA. DE SARAVIA, PERUANA, DE OCCU
 PACIÓN EN LAS ATENCIONES DE SU CASA, IDENTIFICADAS CON LIBRETAS -
 ELECTORALES N° 21833671, TRIBUTARIA N° 7061682.

DOÑA FELICITA SARAVIA TASAYCO, PERUANA, OCUPACIÓN EN LAS A
 TENCIONES DE SU CASA, CON L.E. N° 21831499, L.T. N° 6743485, CASADA
 CON GENARO TASAYCO SARAVIA.

LAS COMPARECIENTES, A QUIENES CONOZCO, DOY FÉ, ASI COMO
 DE HABER CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS TRÍNTIO
 CHO Y TRES SIGUIENTES DE LA LEY DEL NOTARIO, SON INTÉLIGENTES EN
 EL IDIOMA CASTELLANO, HÁBILES PARA CONTRATAR, EXPERITOS EN SUS
 DERECHOS CIVILES, SUFRAGANTES EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES GENERALES
 Y MUNICIPALES, PROCEDRIENDO POR SU PROPIO DERECHO CON LIBERTAD Y
 CONOCIMIENTO SUFICIENTES, HABIENDOME ENTREGADO UNA MINUTA FIRMA
 DA PARA ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA CUYO TENOR BÍTERAL ES EL SI
 GUIENTE. MINUTA: SEÑOR NOTARIO DR. GARCIA AGURTO: SIRVASE EXTEN

EN PLENO FIRMADO Y FIRMADO
 PARA EL FIRMADO



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Móvivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/12/2021 16:52:09-0500

358

16. DER EN SU REGISTRO, DE ESCRITURAS PÚBLICAS UNA DE ANTIPO
DE LEGÍTIMA QUE OTORGA DOÑA MARIA REMEDIATA SARA YCO VDA Y DE SARA
VIA, A FAVOR DE SU HIJA FELICITA SARAVIA TASAYCO, AMBOS CON DO
NICICIO COMÚN EN EL BARRIO EL PORVENIR DEL DISTRITO DE GROCI
PRADO, DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS SIGUIENTES.

PRIMERA.- MATERIA DE ESTE CONTRATO SON LOS SIGUIENTES INMUEBLES
QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

- 1.- ES UN TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN LA IRRIGACIÓN PAMPAS DE
ROCO, LATERAL Nº 13 LOTE Nº 123 COMPRESIÓN AL VALLE DEL DISTRI
TO DE GROCI PRADO, QUE TIENE UN AREA DE 2,777.77 M² CON LOS SI
GUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON LA PROPIEDAD DE
CLAUDIA SARAVIA TASAYCO, POR EL SUR CON LA DE MARIA MAGDALENA SA
RAVIA TASAYCO, POR EL ESTE CON TEODORO SARAVIA Y POR EL OESTE CON
JUAN SARAVIA TASAYCO, VALORIZADO EN l/. 182.03.
- 2.- ES OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN LA MISMA IRRIGACIÓN,
LATERAL 13 LOTE Nº 122 QUE TIENE UN AREA DE 3,333.33 M² CON LOS
SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON LA PROPIEDAD DE
CLAUDIA SARAVIA, POR EL SUR CON MARIA MAGDALENA SARAVIA TASAYCO
POR EL ESTE CON DACIO ASTORAYME Y POR EL OESTE CON SABINO SARAVIA
TASAYCO, VALORIZADO EN l/. 218.43.
- 3.- ES OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN EL PAGO DE ROCO BAJO,
TOMA EL CARRIZO, RAMAL LA PALMA, QUE TIENE UN AREA DE 161.22 M².
CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON CAMBO
REAL, POR EL SUR CON AMADOR SARAVIA, POR EL ESTE CON MARIA MAG
DALENA SARAVIA TASAYCO Y POR EL OESTE CON CLAUDIA SARAVIA TASAY
CO, VALORIZADO EN l/. 11.70.
- 4.- ES OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN EL MISMO PAGO, TOMA,
RAMAL LA PALMA, CON UN AREA DE 168 M², CON LOS SIGUIENTES LINDE
ROS GENERALES: POR EL NORTE CON CLAUDIA SARAVIA TASAYCO, POR EL



11.- SUR, CON MARÍA M. SARAVIA TASAYCO, POR EL ESTE CON AMADOR SARAVIA Y POR EL OESTE CON MAURICIO SARAVIA, VALORIZADA EN 1/32.20.-

5.- Es otro terreno de cultivo ubicado en el mismo pago, toma RAMAL FELIX, CON UN AREA DE 445.66 M². CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON LA PROPIEDAD DE CLAUDIA SARAVIA TASAYCO, POR EL ESTE CON CAMINO REAL Y POR EL OESTE CON LA PROPIEDAD DE ISMAEL TASAYCO, VALORIZADO EN 1/32.35.-

6.- Es otro terreno de cultivo ubicado en el mismo y toma RAMAL TASAYCO CON UN AREA DE 400.78 M² CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON CLAUDIA SARAVIA, POR EL SUR CON MARIA MAGDALENA SARAVIA TASAYCO, POR EL ESTE CON NAZARIO YATACO Y POR EL OESTE CON MAURICIO SARAVIA, SU VALOR ES DE 1/32.10.-

7.- Es otro terreno de cultivo ubicado en el mismo pago y toma RAMAL TASAYCO CON UN AREA DE 450.87 M². CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON TESTAMENTERIA SANTOS SARAVIA, POR EL SUR CON MARIA M. SARAVIA TASAYCO, POR EL ESTE CON NAZARIO YATACO Y POR EL OESTE CON MAURICIO SARAVIA- SU VALOR ES DE 1/32.93.-

SE GUARDA LA ANTICIPANTE MANIFIESTA HABER ADQUIRIDO LOS REFERIDOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA CLAUSULA PRIMERA POR POSESION POR ESPACIO DE MAS DE 30 AÑOS EN FORMA QUIETA, PACIFICA Y SIN INTERRUPCION DE NINGUNA CLASE COMO ES DEL DOMINIO PUBLICO FAVORECIENDOLE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE ACUERDO A LA LEY SUSTANTIVA CIVIL.- TERCERA: POR EL PRESENTE CONTRATO LA ANTICIPANTE EN CALIDAD DE ANTICIPO DE LEGITIMA LOS REFERIDOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA CLAUSULA PRIMERA A FAVOR DE SU NIJA FELICITA SARAVIA TASAYCO SIENDO EL VALOR DE CADA UNO EL QUE FIGURA EN SUS RESPECTIVOS NUMERALES ESPECIFICADOS EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTA MINUTA.- CUARTA: EL ANTICIPO DE LEGITIMA COMPRENDE SU SUELO, SUBSUELO, ENTRADAS

357

Alfonsina
Alfonso
Alfonso

... SALIDAS, AIRES, VUELOS, USOS, COSTUMBRES, SERVIDUMBRES
- COCES Y EN GENERAL TODO CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO CORRESPON-
- DA SIN LIMITACIÓN ALGUNA.- Q U I N T A: LA ANTICIPANTE DEJA
- CONSTANCIA QUE SOBRE LOS REFERIDOS INMUEBLES NO RECAE CARGA,
- GRAVAMEN, HIPOTECA O MEDIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL ALGUNA
- QUE IMPIDA SU DOMINIO Y LIBRE DISPOSICIÓN OBLIGÁNDOSE EN TODO
- CASO A LA EVICCIÓN Y SANAMIENTO DE ACUERDO A LEY.- S E X T A:
- POR CONSIDERAR JUSTO Y EQUIVALENTE LOS REFERIDOS INMUEBLES CON
- EL VALOR ESTIPULADO, AMBOS CONTRATANTES RENUNCIAN A TODO RECLAMO
- ULTERIOR POR DOLO, ERROR, LESIÓN HACIÉNDOSE MUTUA DONACIÓN DE
- VALQUIER EXCESO O DIFERENCIA.- S E T I M A: LA ANTICIPANTE DE-
- JA CONSTANCIA QUE LOS REFERIDOS INMUEBLES HA SIDO CONDUCCIA
- PERSONALMENTE POR ELLA NO TENIENDO BENEFICIARIOS QUE SEAN AMPA-
- RADOS POR LA LEY DE REFORMA AGRARIA 17716 AMPLIATORIAS Y CO-
- NEXAS.- O C T A V A: COMO LA ANTICIPADA HA TOMADO POSESIÓN DE
- LOS REFERIDOS INMUEBLES HACEN VARIOS AÑOS HA PROCEDIDO HACER LA
- CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO A SU NOMBRE
- Y POR LO TANTO ESTÁ AL DÍA CON EL PAGO DEL IMPUESTO PRELIAL NO
- EMPRESARIAL.- N O V E N A: EL PRESENTE CONTRATO E TA EXENTO DEL
- PAGO DE IMPUESTO DE CONFORMIDAD CON EL D.L. 22719.- D E C I M A
- TANTO LA ANTICIPANTE COMO LA ANTICIPADA ASUMEN TODA OBLIGACIÓN
- DERIVADA DE LOS IMPUESTOS FISCALES O MUNICIPALES QUE AFFECTAREN
- A LOS INMUEBLES HASTA LA FECHA.- AGREGUE Ud. SEÑOR NOTARIO LAS
- CLAUSULAS DE LEY.- CHINCHA ALTA, 24 DE FEBRERO DE 1987.- MA-
- RIA FOMELIA TASAYCO CHUMBIAYCA.- FELICITA SARAYIA TASAYCO.- RI-
- GARDO DE LA TORRE SALDAÑA ABOGADO REGISTRO N° 503.- I N S E R -
- T O: CONCEJO DISTRITAL DE CHOCIO FRADO- 1986- DECLARACIÓN JU-
- RADA DE AUTOAVALUO- HOJA RESUMEN- SARAYIA TASAYCO FELICITA.- DO-
- MICILIO DISTRITO CHOCIO FRADO- DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A...



///... XO UNO PREDIO RUSTICO- AUTOAVALUO 182.03- ANEXO DOS PRE-
DIO RUSTICO AUTOAVALUO 218.43- ANEXO TRES PREDIO RUSTICO: 11.70-
ANEXO CUATRO PREDIO RUSTICO AUTOAVALUO 12.20- ANEXO CINCO PRE-
DIO RUSTICO AUTOAVALUO 32.35- ANEXO SEIS PREDIO RUSTICO 29.10-
ANEXO SIETE 32.73- FIRMA DE LA PROPIETARIA.- UN SELLO DEL CONCEJO
DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- I N S E R T O: CONCE-
JO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAV-
VALUO- ANEXO UNO PREDIO RUSTICO: SARAVIA T_ASAYCO FELICITA- UBICA-
CIÓN DEL PREDIO DISTRITO GROCIO PRADO IRRIGA. PAMPA DE FOCO LATE-
RAL 13 LOTE 123- PREDIOS COLINDANTES: NORTE CLAUDIA SARAVIA, SUR
MARIA MAGDALENA SARAVIA, ESTE TEODORO SARAVIA, OESTE JUAN SARAVIA-
TIPO CHACRA USO AGRICOLA.- DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO
- VALOR DEL ARANCEL POR HAS. 6553- CANTIDAD DE HAS. 0.2777.77- VALOR
TOTAL 102.03- AGOSTO DE 1,986- FIRMA DEL PROPIETARIO.- UN SELLO
DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- I N S E R -
T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARACIÓN JURADA
DE AUTOAVALUO- ANEXO DOS PREDIO RUSTICO- SARAVIA T_ASAYCO FELICITA-
UBICACIÓN DEL PREDIO DISTRITO GROCIO PRADO IRRIG. PAMPA DE FOCO
LATERAL 13 LOTE 122- PREDIOS COLINDANTES: NORTE MARIA SARAVIA,
SUR MARIA M_A SARAVIA; ESTE MARIA M_A SARAVIA OESTE SABINO SARAVIA-
TIPO CHACRA- USO AGRICOLA.- DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TERRE-
NO- VALOR DEL ARANCEL POR HAS. 6553- CANTIDAD DE HAS. 0.3333.33-
VALOR TOTAL 218.43- AGOSTO DE 1,986- FIRMA DE LA PROPIETARIA.- UN
SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL.-
I N S E R T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARA-
CIÓN JURADA DE AUTOAVALUO- ANEXO TRES PREDIO RUSTICO- SARAVIA T_ASAY-
CO FELICITA- UBICACIÓN DEL PREDIO DISTRITO GROCIO PRADO- PAGO DE SO-
CO TOMA LA PALMA- PREDIOS COLINDANTES: NORTE CAMINO REAL, SUR AMA-
CIA SARAVIA, ESTE MAGDALENA SARAVIA OESTE CLAUDIA SARAVIA, TIPO CHA-

253

... CHACRA- USO AGRICOLA.- DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO DEL
TERRENO: VALOR DEL ARANCEL POR HAS. 7260- CANTIDAD DE HAS.-
0.0161.22- VALOR TOTAL 11.70- AGOSTO DE 1,986- FIRMA DE LA PROPIETARIA- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA
PREDIAL- I N S E R T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,9-
86- AUTOVALUO- ANEXO CUATRO- PREDIO RUSTICO- SARAVIA TASYCO-
FELICITA- UBICACIÓN DEL PREDIO- DISTRITO GROCIO PRADO- RICO BAJO
CARRIZO RAMAL LA PALMA- PREDIOS COLINDANTES: NORTE CLAUDIA SARAVIA,
SUR MAGDALENA SARAVIA, ESTE AMADOR SARAVIA OESTE MAURICIO
SARAVIA- TIPO CHACRA- USO AGRICOLA.- DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO
DEL TERRENO- VALOR DEL ARANCEL POR HECTAREAS 7260- CANTIDAD DE
HAS. 0.0168- VALOR TOTAL 12.00- AGOSTO DE 1,986- FIRMA DE LA PROPIETARIA- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA
PREDIAL- I N S E R T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,9-
86- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO- ANEXO CINCO- PREDIO RUSTICO-
SARAVIA TASYCO- FELICITA- UBICACIÓN DEL PREDIO DISTRITO
GROCIO PRADO- RICO BAJO TOMA CARRIZO FELIX- PREDIOS COLINDAN-
TES: NORTE MARIA SARAVIA, SUR MAGDALENA SARAVIA, ESTE SABINO
SARAVIA- OESTE ISMAEL TASYCO.- TIPO CHACRA- USO AGRICOLA.-
Y DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO DEL TERRENO: VALOR DEL ARANCEL POR
HAS. 7260- CANTIDAD DE HECTAREAS: 0.0445.66- VALOR TOTAL 32.35-
AGOSTO DE 1,986- FIRMA DE LA PROPIETARIA- UN SELLO DEL CONCEJO
DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- I N S E R T O: CON-
CEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARACIÓN JURADA DE
AUTOVALUO- ANEXO SEIS PREDIO RUSTICO- SARAVIA TASYCO FELICITA-
UBICACIÓN DEL PREDIO- DISTRITO GROCIO PRADO- CARRIZO TOMA
TASYCO- PREDIOS COLINDANTES: NORTE CLAUDIA SARAVIA, SUR MAG-
DALENA SARAVIA, ESTE NAZARIO YATACO OESTE MAURICIO SARAVIA- TI-
PO CHACRA- USO AGRICOLA.- DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO DEL TERRENO


Actores: Walter Galdo Morales Santos
Actores: Walter Galdo Morales Santos



///... VALOR DEL ARANCEL POR HAS. 7260- CANTIDAD DE HAS. 0.0400.
78- VALOR TOTAL 29.10- AGOSTO DE 1,986- FIRMA DE LA PROPIETARIA.-
UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL.-
I N S E R T O : CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARA-
CIÓN JURADA DE AUTOAVALUO- ANEXO SIETE- SARAVIA TASYCO-FELICITA-
UBICACIÓN DEL PREDIO DISTRITO GROCIO PRADO- CARRIZO TOMA TASYCO-
PREDIOS COLINDANTES NORTE CLAUDIA SARAVIA, SUR MAGDALENA SARAVIA,
ESTE NAZARIO SARAVIA, OESTE MAURICIO SARAVIA, TIPO CHACRA-Í USO AGRÍ-
COLA- DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO: VALOR DEL ARANCEL POR
HAS. 7260- CANTIDAD DE HAS. 0.0450.82- VALOR TOTAL 32.73- AGOSTO DE
1,986- FIRMA DE LA PROPIETARIA- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE
GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- I N S E R T O : CONCEJO DISTRITAL DE
GROCIO PRADO- COMPROBANTE DE PAGO- 1,986- IMPUESTO ANUAL 2.07- IM-
PUESTO TRIMESTRAL 0.52- AUTOAVALUO 518.54- SARAVIA TASYCO FELICITA-
DOMICILIO DISTRITO GROCIO PRADO EL FORVENIR- FIRMA DE LA PROPIETARIA-
LIQUIDACIÓN DE PAGO PAGADO DEL PRIMERO AL CUARTO TRIMESTRE DE 1,986-
UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- C A J A - C O N C I L U -
S I O N : FORMALIZADA LA ESCRITURA INSTRUI A LOS OTORGANTES DE SU CON-
TENIDO Y FINALIDADES POR LA LECTURA QUE DE TODA ELTA DÍ- Y LUEGO DE
AFIRMARCE Y RATIFICARSE EN SU CONTENIDO PROCEDIERON A FIRMAR, DOY FÉ-

Maria Rosalia Tasyco Lemunovic

Felicitos Saravia Tasyco


Dr. ERNESTO GARCIA AGUIRRE
NOTARIO - ABOGADO
CHUNCHU

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. Walter Santos Galdós Morales
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/12/2021 16:52:54-0500